

EL DIARIO DE LOS LITERATOS DE ESPAÑA Y SUS MODELOS

El propósito de este trabajo es señalar lo poco familiarizados que estaban los redactores del *Diario de los Literatos* con la prensa literaria europea y probar que sus fuentes de inspiración fueron únicamente los dos «journals» autorizados en Francia: el *Journal des Savants* y las *Mémoires pour servir à l'histoire des Sciences et des Arts*.

Los diaristas, para probar la utilidad de la prensa literaria, ofrecen en la «Introducción» del tomo primero una breve historia de los «journals» desde 1665, fecha en que aparecieron el *Journal des Savants* y las *Philosophical Transactions of the Royal Society*, hasta 1737, año en que sale el *Diario*. La lista de «journals» citados y los comentarios que acompañan a algunos indica que en su mayoría son sólo nombres para los Srs. Juan Martínez Salafrañca, Francisco Javier de la Huerta y Leopoldo Jerónimo Puig. El deficiente conocimiento que tienen de la prensa literaria europea puede observarse en el análisis de las líneas que dedican a los «journals» de Pierre Bayle y de Jean Le Clerc:

«Las *Noticias de las Letras* tuvieron principio en Marzo de 1684 por el famoso Bayle, que depositó en ellas su admirable erudición, y felicísimo ingenio; y abandonada esta Obra por espacio de algunos años, la prosiguió Jacobo Bernard en el 99. La *Bibliotheca Universal, y Histórica*, tan acreditada en los Reynos Estrangeros, compareció en el 86 y tuvo fin en el 93, aunque pudiera decirse, que revivió 10 años después en el Eruditissimo Juan Clerico, que tomó de ella la mayor parte de su *Bibliotheca Selecta*, hablando en ella, no solamente de los Libros modernos, sino también de los antiguos».

Se nota en esta cita que desconocen que las *Nouvelles de la République des Lettres* (1684-1718) fueron continuadas sin interrupción por La Roque y por Barrin, antes de que Bernard se hiciera cargo de ellas; que Le Clerc

no fue un continuador, sino el fundador de la *Bibliothèque Universelle* (1686-1693), prosiguiendo luego su labor en la *Bibliothèque Choisie* (1703-1713), y que no conocen la *Bibliothèque Ancienne et Moderne* (1714-1727), del propio Jean Le Clerc. En lo que resta de su historia del periodismo literario, los diaristas mezclan sin orden ni concierto los distintos «journales», sin citarlos cronológicamente, por países o por especies¹.

En los siete tomos que salieron del *Diario*, sus redactores confiesan en más de una ocasión el manejo de «journales». En la polémica que mantuvieron con D. Gregorio Mayáns y Siscar admiten que esas publicaciones son una de sus fuentes de información:

«Las noticias literarias de los *Diarios* modernos, que desprecia nuestro Autor [Mayáns], porque nosotros las usamos, informan de los mejores libros, que salen á luz en los Reynos extranjeros» (III, VIII, 204).

Sobre todos los «journales» los diaristas admiraron las *Mémoires pour servir à l'histoire*; su predilección por esta obra fue lo que les llevó a tomar para su nueva profesión el nombre de diaristas en lugar de autores:

«Me ocurrió [dice Salafranca] que no debíamos escrupulizar el nombre de *Diaristas*, saliendo con el carácter de críticos, y que para la composición de las *Mémoires de Trevoux* se destinen los padres más doctos de la Compañía de Jesús, en el Reino de Francia» (III, VIII, 206).

Tampoco ocultan que si hubieran podido escoger un estilo para el *Diario*, éste habría sido el de las *Mémoires des Trevoux*:

«Tampoco podemos prometer estilo más templado, pues aunque muchos días ha conocemos el que podíamos imitar, no tenemos los asuntos tan felices, y acomodados, pues los Padres de *Trevoux* se escogen los libros, y se toman el tiempo que quieren» (VII, Prólogo, XI).

Las citas laudatorias que se podrían extraer del *Diario* son muchas, pero me limitaré sólo a una, que muestra la preferencia de los diaristas españoles por esta publicación periódica:

¹ Este desconcierto hace difícil averiguar de dónde procedía su información, pero en mi opinión tuvo que ser del extracto que se hizo en el *Journal des Savants* de la historia del journalismo de M. Struve («Histoire des Journeaux tirée de l'Introduction á la connoissance des livres», octubre, 1712, págs. 444-459) o en la propia obra; no conozco ninguna otra historia de la prensa literaria anterior a 1737, pues la de Camusat (*Histoire Critique des Journaux*, Amsterdam, 1734, 2 tomos) no pasó del «journal» parisino. Para los «journales» holandeses ver E. Hatín, *Les Gazettes de Hollande et la presse clandestine aux XVII et XVIII siècles* (Paris, 1865).

«Ya es preciso retirar la pluma de este asunto, porque faltan otros Extractos que poner; y aun con todo esto quedarán algunos para el tomo IV, en el qual, si nos pareciere conveniente, se continuará el Extracto de la *Conversación*, como se acostumbra en otros Diarios, especialmente en las *Memorias de Trevoux*» (III, VIII, 384).

Los diaristas debieron poseer las *Mémoires* o las tuvieron a su disposición siempre que quisieron²; en su polémica con el P. Segura, éste les acusó de haberlas copiado para la introducción del tomo primero del *Diario*; los diaristas lo negaron y depositaron el tomo requerido en una librería madrileña para probar la falsedad de la acusación:

«...para que á mejor luz se vea y entienda la sinrazon del M. Reverendo *Anti-Diarista*, y quan inocentes estamos de la falsedad que nos imputa, nos ha parecido conveniente el proceder con S. Rma..., depositando el dicho Tomo del mes de Noviembre, de las *Memorias de Trevoux* del año 1735 en la Tienda de *Juan Gomez*, Mercader de Libros en esta Corte, donde se vende el *Diario*, y se franqueará por espacio de un mes el referido Tomo de *Trevoux...*» (V, VIII, 345-346)³.

El *Journal des Savants* aparece entre los demás «journales» en la «Introducción» del tomo primero, pero su nombre no vuelve a salir hasta el tomo quinto del *Diario*, en donde se cita indirectamente, y sólo por encontrarse en una obra extractada. En los siete tomos únicamente hay una cita sacada del «journal» parisino; sin embargo, los diaristas lo consultaron frecuentemente, sintiendo también gran admiración por él. En la polémica con el P. Segura se sorprenden de que el fraile valenciano no conociera al P. Nourri hasta la aparición del tomo segundo del *Diario de los Literatos*:

«Pues cómo es creíble, que en toda aquella Ciudad, y Reino de Valencia no se encontrasse, hasta que salió el 2 Tomo de nuestro *Diario*, quien á lo menos tuviesse alguna de las obras siguientes, en que se halla la noticia de este Erudito Benedictino, como son el libro de Lucio Cecilio *De mortibus Persecutorum* publicado por este Padre, ó su segundo tomo del Aparato a la *Bi-*

² Nada sorprendente, el P. Feijoo (*Teatro Crítico*, BAE, 141, pág. 262) y el P. Isla las tenían en su propia celda (Luis Fernández, «La biblioteca particular del P. Isla», en *Humanidades*, Santander, 4, 1952, págs. 128-141). El P. Isla en carta al diarista Leopoldo Jerónimo Puig dice que el Duque de Granada, además del *Diario de los Literatos de España*, tiene las *Mémoires de Trevoux* (*Obras del P. Isla*, BAE, 15, pág. 555). Las *Mémoires* se encontraban lo mismo en la celda de un fraile que en la cámara de un noble.

³ Segura acusaba a los diaristas de haber copiado la *Historia* de la prensa literaria que intentó escribir Camusat, cuyo extracto habían ofrecido los jesuitas franceses en este tomo de las *Mémoires*.

bibliotheca maxima PP, o los Tomos del *Diario de los Doctos de París* de los años 1710 y 1716, ó las *Memorias de Trevoux* del año 1711...» (V, VII, 277-278).

La importancia que conceden al «journal» parisino queda patente en un anuncio de siete páginas que insertan al final del tomo séptimo. Después de comunicar a los lectores que ahora se puede comprar la reimpresión de esta obra (1665-1741, más los suplementos) en la librería de Briasson en París, añaden que anuncian la venta:

«...porque creemos se interessan en ello los eruditos de nuestra Nacion, a quienes, sin duda, será agradable una noticia, por medio de la qual podrán conseguir un juego de Libros de singular, y varia erudición... La reputación que el Diario de los Sabios ha adquirido universalmente, escusa el advertir al Publico lo que debe discurrir de esta Obra. Un trabajo continuo, en que sucesivamente se han empleado por espacio casi de 80 años los sugetos mas doctos, ha conducido esta Obra al grado de utilidad que nadie ignora. Se reputa por una entera Bibliotheca, que ofrece á la vista del Lector una innumerabile copia de Libros, para que por su medio, pueda conocerlos lo que baste para conseguir no poco fruto, ó ponerse en proporcion de elegir con mas seguridad los Libros, que desea juntar» (397-398).

Aparte de los «journales» de París y Trevoux únicamente se encuentra en el *Diario* otro «journal» francés: la *Histoire de l'Académie Royal des Sciences*. Sólo una vez encontramos en los siete tomos el nombre de la famosa *Histoire*, y no en una cita o referencia, sino en las «Noticias Literarias» del tomo quinto, en donde anuncian la aparición del tomo correspondiente al año 1734. Es realmente curioso que en un diario literario, en donde se dedica tanto espacio a las ciencias, no aparezca citada ni una sola vez, hecho que me inclina a creer que esta publicación era más rara de lo que el P. Feijoo, como en seguida veremos, dice en el *Teatro Crítico*.

El único «journal» que encontramos citado directamente por el *Diario de los Literatos* es el de Leipzig. En la polémica con Mayáns copian entera la carta que el valenciano mandó a los redactores de las *Acta Eruditorum*, dando noticias del estado de las letras en España⁴. En el «Prólogo» del tomo quinto los diaristas hacen tres citas consecutivas de otros tantos ar-

⁴ *Diario*, III, VIII, «Conversación sobre el *Diario de los Literatos de España*», págs. 245-262. Se trata de una reproducción fiel de la carta de Mayáns «Nova Literaria ex Hispania», publicada por los Mencke en el tomo XXXI de las *Acta* (1731, págs. 432-440). Este asunto ha sido estudiado por Antonio Mestre (*Historia, fueros y actitudes políticas*, Valencia, 1970, págs. 412-430) y por Vicent Peset (*Gregori Mayáns i la cultura de la ilustració*, Barcelona, 1975, págs. 50-60).

títulos del volumen del año 1736. En el tomo siguiente, otra vez en el prólogo, vuelven a servirse de las *Acta*, año 1735; de nuevo se trata de una cita directa. Indudablemente tenían acceso a la colección, aunque se trataba de una obra difícil de conseguir:

«Solamente notaré, que aunque huvieramos censurado nuestros Autores con algun rigor, no cometimos la civilidad de publicar sus defectos, como el Sr. Mayans, donde no pueden adquirir la noticia de ellos, como es en las *Acta de Lipsick*: de cuyos libros se sabe, que ni en España se permitirá que se vendan publicamente, ni el caudal de los Literatos alcanza para conducir un juego de libros tan costoso, como nos consta» (III, VIII, 266)⁵.

Quizás también llegaron a ver algún volumen del *Giornale dei Letterati* de Venecia, que publicaba Zeno, pues en una ocasión se autorizan con él:

«En fe de esto, en el Tomo de *Noticias Literarias de Venecia* del año 1729, en la pag. 52 en el Artículo de *Amsterdán*, se da cuenta...» (V, Prólogo, XXV-XXVI).

No debe sorprendernos el escaso número de «journals» que conocieron o consultaron los diaristas, pues si examinamos el *Teatro Crítico*⁶ vemos lo poco que se conocía la prensa literaria en España en el reinado de Felipe V.

G. Delpy cuenta en toda la obra del P. Maestro hasta 195 autores franceses, más los «journals» y otros tipos de publicaciones periódicas; sólo a las *Mémoires de Trevoux* se refiere, dice, más de 200 veces⁷. La prensa

⁵ La razón por la que no se permitirá que se venda en España es, según el propio *Diario*, porque «algunos extranjeros se complacen en trabajar estos jornales con el fin de propagar sus errores (lo que se deja bien entender en el prólogo de las *Acta de Lypsia*)» (Introducción, I, págs. XXV-XXVI).

En los artículos del *Diario* sólo encontramos un extracto en el que el autor en cuestión cite «journals»; se trata de Antonio María Herrero, redactor a su vez del *Mercurio Literario*, que en su libro *Disertación Meteorológica* (V, VI, págs. 239-270) cita el *Journal des Savants* (1724), la *Historia de la Academia de las Ciencias* (1721), las *Philosophical Transactions* (tomo XXXI), las *Memorias Literarias de la Gran Bretaña* (tomos XI y XII); pero estas obras fueron meros nombres para Herrera, pues los diaristas demuestran que la *Disertación* es un plagio de las *Conversaciones Físicas* del P. Regnault.

⁶ Elijo esta obra por la pluralidad de los temas que en ella se tratan y la variedad de las fuentes que maneja su autor, y porque sus tomos salieron hasta 1739.

⁷ G. Delpy, *Bibliographie des sources françaises de Feijoo* (París, 1936). Ramón Ceñal estudia la influencia de las *Mémoires* en la obra del benedictino en «Fuentes jesuíticas francesas de la erudición filosófica de Feijoo», en *Simposio sobre el P. Feijoo y su siglo* (Oviedo, 1966), Cuadernos de la Cátedra Feijoo, 18, II, págs. 285-314.

literaria en francés es la más citada y, posiblemente la única que conoció por consulta directa, pues, como vamos a ver, cuando Feijoo cita otros «journals» europeos, no parece haberlos visto personalmente, sino que puede apreciarse fácilmente que sólo sabe de ellos por haber leído sus nombres en publicaciones francesas.

No es mucha la variedad que encontramos en el *Teatro Crítico* si consideramos la cantidad de publicaciones literarias periódicas que aparecían en todos los países; sin embargo, se hallan los nombres más reputados: *Mémoires pour servir a l'histoire des Sciences et des Arts*, *Journal des Savants*, *Histoire de l'Academie Royale des Sciences*, *Nouvelles de la République des Lettres*, *Philosophical Transactions*, *Acta Eruditorum* y *Miscellanea Berolinensia*; el problema está en averiguar a qué colecciones realmente tuvo acceso.

El «journal» más consultado por Feijoo es, como señala Delpy, el de Trevoux, sólo en los ocho tomos del *Teatro Crítico* yo he contado más de 49 referencias directas; no es raro encontrar los «doctísimos jesuitas» o los «muy doctos, graves y religiosos autores» cuando habla de sus redactores. Junto al nombre de las *Mémoires* siempre hay un *leí, leído, vi, visto*, y Feijoo no oculta que tiene este «journal» en su biblioteca⁸. El P. Maestro utilizó con tanta frecuencia esta obra que sus enemigos no dudaron en denunciar que el *Teatro* era una traducción de ella y del *Journal des Savants*; de esta acusación tuvo que defenderse:

«¿Qué le conducía la insigne falsedad de que mis escritos son una mera traducción de las *Memoires de Trevoux* y del *Journal des Szavans*? Que haya osadía para una impostura tan crasa, aun debajo de la capa anónima! Del *Journal des Szavans* (o hablando en castellano, *Diario de los Sabios*) no tengo ni he visto jamás sino un tomito en dozavo, que es el décimo; y aun este le adquirí después de impreso mi primer tomo, porque me le dió en Madrid por el mes de agosto del año de 26 el hermano fray Andrés Gómez, fraile lego de mi religión. Con que no habiendo parecida más que mi primer tomo cuando se escribió la *Tertulia Apologética*, es preciso suponga el apologista que yo traduje el *Diario de los Sabios* en profecía. Pongo por testigos a todos los religiosos de este monasterio, de que ni en mi librería ni en este colegio vieron jamás otro libro del *Diario de los Sabios*, sino el dicho, y que saben que éste le traje de vuelta de Madrid, cuando fui a imprimir mi primer tomo. Pongo, asimismo, por testigos a todos los eruditos de este principado, de que en todo él no vieron ni oyeron jamás decir que

⁸ «De las *Mémoires de Trevoux* tengo la cantidad de cien tomos; esto es, hasta el año 25 inclusive...» (BAE, 141, pág. 262).

hubiese tales libros. Así verás, lector mío, que en todo el primer tomo no cité el *Diario de los Sabios*, y sólo le cito en el segundo tomo, fol. 373, dando noticia del libro de Andrés Cleyero (que por yerro de imprenta se escribió Cluverio) de *Medicina Chinensium*, del cual habla dicho *Diario de los Sabios* en el tomito décimo, que yo tengo, a la página 45 de la edición de Amsterdam de 1683.

«De las *Memorias de Trevoux* tengo la cantidad de cien tomos; esto es, hasta el año de 25 inclusive; y es cierto que me han servido, como todos los demás de mi librería y muchos de las ajenas, para enriquecer la memoria de especies, de las cuales vierto las que hallo oportunas en el discurso de mi obra. Pero una cosa es aprovecharse de libros y otra copiarlos. ¿Se dirá por ventura que un sermón es trasladado de Plinio, porque en él se hallan dos o tres noticias sacadas de su *Historia Natural*? Lector mío, si estás en Madrid y entiendes el francés, ruégote que busques las *Memorias de Trevoux* y el *Journal des Szavans*, que no pueden faltan en la *Biblioteca Real* y en otras; qué unos y otros libros vuelvas a revuelvas bien, y cuando halles ni un párrafo solo, ni aun cuatro líneas que sean traslado o traducción de ellos o en este tomo o en alguno de los antecedentes, quiero que todos tres los des al fuego y me obligo a restituirte el dinero que te han costado» (BAE, 141, 261-262).

No fue esta la única vez que el P. Maestro tuvo que defenderse de copiar los dos «journales» franceses; en el tomo quinto del *Teatro* dedicó todo un artículo a probar que nunca había copiado de ninguno, en particular del de Trevoux, que había confesado poseer⁹. El hecho de que aprovechara o no de ambos, no nos interesa aquí, lo que sí queda claro es que manejó las *Mémoires* y que conocía el *Journal des Savants*, aunque sólo poseyera un tomo. Asimismo queda perfectamente claro que en Asturias no era conocido el *Journal des Savants*, pero ni éste ni las *Mémoires* «faltaban en la Biblioteca Real y en otras» de la Corte, cosa que no era preciso que Feijoo nos la dijera ya que sólo por la acusación podíamos presumir que sus enemigos conocían tales libros, prueba de su popularidad en España¹⁰.

Casi con la misma frecuencia que las *Mémoires de Trevoux*, encontramos citada en el *Teatro Crítico* la *Histoire de l'Académie Royal des Sciences*. Son más de 38 veces las que hallo referencias. Aunque no afirma poseer esta obra en su biblioteca, no es raro encontrar junto a su nombre el *leí* que nos hace pensar que la tuvo en sus manos; sin embargo, según nos dice él mismo, se trata de una rareza en el país, lo cual podemos

⁹ BAE, 142, «Nueva precaución contra los artificios», págs. 275-290.

¹⁰ «En el número 22 cita el Señor Mañer dos tratados de dos médicos, que vio junticos en dos artículos de las *Memorias de Trevoux*...» (BAE, 143, pág. 283).

creer, porque, de lo contrario, dado el número de citas que aparecen en sus escritos, no se hubiera librado de la acusación de «traductor»:

«Volviendo ya al asunto principal, que es prevenir al público contra los artificios de los alquimistas, me pareció concluir este discurso, copiando las importantísimas advertencias que sobre este asunto publicó M. Gofredo, citado arriba, en la *Academia Real de las Ciencias* el año de 1722. Es utilísimo repetir las aquí, porque como los libros de la *Historia y Memorias de la Academia Real de las Ciencias* son muy raros en España, porquísimos son los que pueden lograr por ellos el fruto del desengaño» (BAE, 142, 286).

A gran distancia de las *Mémoires* y de la *Histoire* se encuentran las *Nouvelles de la République des Letres*, de Pierre Bayle. Cuento más de ocho referencias a esta obra en el *Teatro Crítico*, algunas de ellas van acompañadas por el *leí* que indica la consulta directa (los asuntos en que se citan son siempre científicos, nunca filosóficos, teológicos o históricos, que podrían tener implicaciones religiosas).

En todo el *Teatro* sólo cuento seis citas del portavoz oficial de la República de las Letras en Francia, «journal» que, por otra parte, él mismo nos dice no es raro en la Corte. No miente cuando dice que no posee esta obra, las pocas veces que la nombra lo hace indirectamente:

«A lo que decimos de la vegetabilidad de los metales, puede añadirse, presándole la fe que mereciere, lo que el P. Regnault, tomo III, *Convers.* 16, dice, citando el *Diario de los Sabios* a 17 de Mayo de 1683, de algunos hechos notables...» (BAE, 141, 218).

Hasta el tomo octavo del *Teatro* no encontramos una cita que proceda directamente del «journal» parisino:

«Algunos físicos con el Señor Paulini, citado en el *Diario de los Sabios* de París, año de 1704, extienden esto mucho más...» (BAE, 142, 385).

Del resto de la prensa europea supo muy poco, prácticamente no pasó de conocer los nombres de los «journales» que se publicaban y apenas tuvo acceso a ellos. Aunque en el *Teatro Crítico* se encuentran referencias a experimentos hechos por la Royal Society de Londres; posiblemente supo de ellos por las *Mémoires* o por la *Histoire*, obras en cuyos volúmenes nunca faltaron relaciones de experimentos efectuados por las academias científicas europeas:

«Guillermo Derhan, miembro de la Sociedad Real de Londres, citado en las *Memorias* de Trevoux, del año de 1728, artículo XIX, dice que hizo la experiencia de...» (BAE, 56, 259).

Las *Philosophical Transactions* no se encuentran citadas directamente hasta el tomo octavo:

«En las *Transacciones Filosóficas* de Inglaterra de enero y febrero de 1703 se leen las observaciones experimentales de un médico...» (BAE, 143, 128).

Aunque en esta cita encontremos un *se leen*, no creo pueda ser interpretado como una consulta directa; la forma *se* da un sentido muy distinto a los de *leí*, *vi*, etc., que acompañan a las de los «journales» franceses. Es la única ocasión en que se refiere a esta obra, lo cual, en mi opinión, refuerza la idea de que el P. Maestro nunca tuvo en sus manos un solo tomo de esta publicación periódica.

Sorprende sólo encontrar una cita de las *Acta Eruditorum*, obra escrita en latín y que no faltaba en las bibliotecas de la Corte, por lo menos en la Biblioteca Real (seguramente los diaristas la verían allí), en donde podría haberla consultado en alguno de sus viajes a Madrid, o bien sus correspondientes podrían haberlo hecho por él. Al igual que las *Philosophical Transactions*, no podemos tampoco afirmar que esta única cita sea directa:

«Así Tomás Brown sobre los errores populares, compendiado en el tomo I de los suplementos de las Actas de Lipsia, página 279, quien en prueba de su opinión alega...» (BAE, 142, 399).

Las *Miscellanea Berolinensia* son citadas tres veces en el último tomo del *Teatro*. Sin embargo, todo parece indicar que sólo las conoció por haber visto su nombre en las *Mémoires de Trevoux*:

«Un remedio nuevo, o por lo menos nada vulgarizado, pondré aquí contra la gota, en quien fundo no poca confianza. Leíle en las *Memorias de Trevoux* del año 1718, tomo II, página 156, como una de las observaciones contenidas en las Efemérides de la Academia Cesárea Leopoldina» (BAE, 143, 86).

Lo visto en el *Diario de los Literatos de España* y en el *Teatro Crítico* nos puede servir para afirmar que los únicos «journales» que en la España de la primera mitad del siglo estaban al alcance de la mayoría de los eruditos eran las *Mémoires pour servir à l'Histoire de Sciences et des Arts* y el *Journal des Savants*¹¹.

¹¹ Podríamos añadir a título de orientación, —para afirmarlo haría falta examinar muchas más obras—, que algunos privilegiados debieron tener acceso a la *Histoire de l'Académie Royal des Sciences* y a las *Acta Eruditorum*. Por el número de veces que Feijóo cita las *Nouvelles de la République des Lettres* podría suponerse que era obra común, pero el hecho de que sólo se encuentre en el P. Maestro no es suficiente evi-

Son precisamente estos dos «journals» los que sirvieron de modelos a los redactores del *Diario* para establecer las normas por las que se guiarían y explicar al público los propósitos de la nueva publicación. En la ya citada «Introducción» del tomo primero dicen:

«Contendrá este *Diario* los Extractos de los Libros de España, que van saliendo al público de tres en tres meses: y por cuanto no todos los Trimestres avrá Libros suficientes para llenar un volumen como este, se irán entremetiendo Extractos por su orden de los que salieron desde el principio del Reynado de nuestro Monarca PHELIPE V (que Dios guarde) y concluidos estos, se pondrán en su lugar extractos de los mejores Libros Estrangeros; pero en todo tiempo se pondrán las noticias literarias de todos los Reynos Literatos: para cuyo efecto ay correspondencia establecida con Personas sabias, y poderosas, que facilitará la comunicación, y puntualidad.

«Comprenderá también este *Diario* todas las novedades de las Letras, como son, la muerte de una Persona Literata, que se hizo distinguir por su ciencia, y por sus Escritos impresos, ó manuscritos, si nos constara legitimamente de ellos... Y si acaecieren la fundación, ó mutación de alguna Academia, Colegio ó Universidad, ó algunas diferencias entre los Sabios, de que pueda recibir el público alguna utilidad, ó merece lugar en la Historia, se procurará comunicar en la mejor forma que pudieren nuestras diligencias...

«Nos proponemos (ante todas cosas) como ley inviolable proceder con toda la imparcialidad en exponer las diferencias que huviere entre los hombres de letras, pues sin hacernos parciales de uno, ni otro partido, informaremos sencillamente de las opiniones, y doctrinas que se alargaren por una, y otra parte, sin tomar partido alguno en semejantes controversias. Bien consideramos nos fuera conveniente observar la misma neutralidad en todas las demás cosas, porque con ello pudieramos adquirir, y mantener una paz y amistad universal con los Autores; pero reflexionando las facultades que a todos concede el Derecho Comun de poder impugnar las doctrinas mal fundadas, y de refutar los errores que por ignorancia, ó alucinamiento se introducen, y propagan en las Artes, y Ciencias: y en atención á que el mayor beneficio que puede recibir el público, es el de conocer el caracter de los Libros que se proponen para su enseñanza, ó diversion... creemos estar obligados á advertir con la equidad más urbana los errores cometidos en materia de literatura, y dar á conocer sin lisonja las delicadezas de cada Arte en particular: aplaudiendo las doctrinas que fuesen apreciables por su invención, juicio y estilo, ó por qualquiera otra virtud intelectual. Pero debemos prevenir, que no podremos observar la dicha indiferencia en las materias que se opusieren á la Religion, á las buenas costumbres, ó al Estado; porque sobre ser obligación por la Catholica Fé, decencia, y lealtad que

dencia para afirmarlo; no olvidemos que para los diaristas, que vivían en la Corte, era sólo un nombre.

professamos, es costumbre de los Jornalistas que professan nuestras mismas Leyes.

«Nuestra sinceridad y propio conocimiento nos persuade, que inculpablemente nos harémos reos de muchas quejas: y assi, para evitarlas proponemos á los Autores se dignen remitir los Extractos de sus Escritos, pues como mas inteligentes en sus producciones, podrán con mas facil legalidad expresar sus pensamientos; si bien deberán remitirlos arreglados a la extension, y methodo que se practica en este primer Tomo. Advertimos, que dicho Extracto lo hemos de cotejar con el original, para asegurarnos de que está fielmente hecho: no debiendo constituirnos fiadores del engaño frecuente de prometer una idea en el titulo, Prologo, y Sumarios, no encontrandose en la Obra, ó á lo menos no tratandose con la debida extension, dexando las pruebas en los terminos de la misma generalidad que tiene el titulo del Libro, ú del Capitulo.

«Se incluirán también en este *Diario* qualesquiera Tratados, Proyectos, Memorias, ó Disertaciones manuscritas que sus Autores quisieren comunicar al publico, para asegurarse de la aceptacion que les merecen á los Doctos, ó para beneficio comun, y pedir noticias á los que les pudieren coadiuvar en sus trabajos literarios. Hallarán assimismo recurso en nuestro *Diario* qualesquiera Apologias, en consideracion de que muchos dexan de dár la satisfaccion conveniente por no formar Libro de una justificacion, que se reduce á pocas lineas; pero la admitirémos si se hallaren con el sencillo caracter de defensas, y no de libelos infamatorios. Todo lo qual ofrecemos, no solamente á los Patricios, sino también á los estrangeros, que gustaren embiar Extracto de sus Obras literarias, ú otras piezas de las que acabamos de notar, suplicandoles que sean cortas; porque de otra suerte será preciso extractarlas, prometiendo de nuestra parte imprimirlas fielmente en la Lengua que se presentaren ó traducirlas á nuestro Idioma, según la voluntad del Autor: advirtiéndole, que qualquier Escrito que se remita ha de ser (por agora) con porte franco para los Autores del *Diario*, y se ha de entregar á uno de los Porteros de la Real Bibliotheca.

«Omitiremos dár noticia de aquellos Libros que no conducen de manera al adelantamiento de las Artes, y Ciencias, colocandolos en el Cathalogo de Libros que no se extractan previniendo, que no reputamos por inutiles aquellos de quienes no se hace memoria; porque sucederá, que en algunas Ciudades de *España* se publicarán algunos Libros, que no llegaran tan prontos á nuestra noticia; pero siempre que la logrémos, la comunicarémos al publico.

«Evitamos imponernos otras leyes hasta que el tiempo nos manifieste las que debemos recibir de quien pueda sufragar, y aprobar nuestras tareas.

«Ultimamente, en la suposición de que nos hallamos seriamente dispuestos á seguir este trabajo con aquel estilo mas oportuno para lograr el mayor aprovechamiento: pedimos, que con la misma ingenuidad, y lealtad que nos destinámos a este empeño, hasta agora, ó temido, ú olvidado en nuestra *España*, nos avisen aquellos defectos que por falta de reflexion, ó siniestra inteligencia cometieramos, omitiendo alguna cosa substancial, al parecer del

Autor, no expresando como quisiera, ó profiriendo contrariamente en materias que se quiere dependan mas del gusto, que de las leyes del Arte. Deseamos tambien se nos comuniquen los dictámenes, ó economías que parecieren á los Literatos juiciosos conducentes al establecimiento, y mayor seguridad, utilidad publica y credito de nuestra Nacion, en cuyo obsequio sacrificamos todos nuestros desvelos, en la fee de que la rectitud de estos inocentes pensamientos estará seguramente expuesta á los insultos de la presumpcion, y de la ignorancia».

Los «jornalistas que profesan nuestras mismas leyes» son los de París y Trevoux. Si cotejamos este prólogo del *Diario* con los equivalentes del *Journal des Savants* y de las *Mémoires de Trevoux*, vemos que los diaristas españoles no fueron nada originales; es más, algunas de las normas que se proponen están traducidas literalmente de ambos «journales». La cosa en sí no tiene ninguna importancia, nuestros diaristas empiezan un género de prensa literaria en España, que llevaba muchos años de vida en otros países europeos y no inventaban nada; es lógico, pues, que dirigieran la vista a las publicaciones acreditadas que ya existían y que trataran de imitarlas, cosa que, por otra parte, habían hecho durante muchos años los literatos europeos cuando comenzaban un nuevo «journal». Podemos afirmar que casi todos siguen los principios de D. Sallo, sin ser ninguna excepción las *Mémoires de Trevoux*.

El padre de la prensa literaria europea inicia su obra con unas palabras al lector en las que expone los fines que persigue:

«Le dessein de ce Journal estant de faire savoir ce qui se passe de' nouveau dans la Republique des Lettres, il sera composé,

«Premierement d'un Catalogue exact des principaux livres qui s'imprimeront dans l'Europe. Et on ne se contentera pas de donner les simples titres, comme on fait jusques à present la pluspart des Bibliographes: mais de plus on dira dequoi ils traitent, et à quoi ils peuvent estre utiles.

«Secondement, quand il viendra à mourir quelque personne celebre par sa doctrine et par ses ouvrages, on en sera l'Eloge, et on donnera un Catalogue de ce qu'il aura mis au jour, avec les principales circonstances de sa vie.

«En troisiéme lieu on fera sçavoir les experiences de Physique et de Chymie, qui peuvent servir à expliquer les effets de la Nature: les nouvelles decouvertes qui se font dans les Arts et dans les Sciences, comme les machines et les inventions du Ciel, celles des Metcores, et ce que l'Anatomie pourra trouver de nouveau dans les animaux.

«En quatriéme lieu, les principales decisions des Tribunaux Seculiers et Ecclesiastiques, les censures de Sorbonne et des autres Universitez, tant de ce Royaume que des Pays étrangers.

«Enfin, on taschera de faire en sorte qu'il ne se passe rien dans l'Europe digne de la curiosité des Gens de lettres, qu'on ne puisse apprendre par ce Journal.

«Le seul dénombrement des choses qui le composeront pourroit suffire pour en faire connoître l'utilité. Mais j'ajouteray qu'il sera tres avantageux á ceux qui entreprendront quelque ouvrage considerable; puis qu'ils pourront s'en servir pour poublier leur dessein, et inviter tout le monde à leur communiquer les manuscrits, et les pieces fugitives qui pourront contribuer à la perfection des choses qu'ils auront entreprises.

«De plus, ceux qui n'aimeront pas la qualité d'Auteurs, et qui cependant auront fait quelques observations qui meriteront d'estre communiquées au public, le pourront faire, en m'en envoyant un memoire, que jene manquerai pas d'insérer dans le journal.

«Je crois qu'il y a peu de personnes qui ne voient que ce Journal sera utile à ceux qui acheptent des livres; puis qu'ils ne le feront point sans les connoître auparavant: et qu'il ne sera pas inutile à ceux mesme qui ne peuvent faire beaucoup de despense en livres; puis que sans les achepter, ils ne laisseront pas d'en avoir une connoissance generale...

«Personne ne doit trouver estrange de voir ici des opinions differentes des siennes, touchant les sciences; puis qu'on fait profession de rapporter les sentimens des autres sans les garantir, aussi bien que sans nul dessein de les attaquer»¹².

Después de la reforma del *Journal des Savants* en 1702, los nuevos redactores hacen constar que se han propuesto unas leyes, que no consideran necesario hacer saber al público, y que tratarán de seguir las lo más fielmente posible. Invitan a los lectores a que les hagan toda clase de sugerencias que puedan mejorar el «journal»:

«Ils [los lectores] feront plaisir à la compagnie de luy communiquer les reflexions qu'ils auront faites, et les veuës qui pourront servir à mettre cet Ouvrages dans une plus grande perfection»¹³.

Hasta aquí el «journal» decano; observamos que el *Diario de los Literatos* tiene algunas cosas en común: 1.º) Extractar libros útiles; 2.º) Informar de las muertes de personas célebres; 3.º) Decisiones de academias, colegios y universidades; 4.º) Invitación al público para que les manden manuscritos, y 5.º) Ambos consideran la utilidad que tendrá este nuevo tipo de prensa para aquellos que compran libros y para los que no pueden comprarlos por falta de medios. Después de la reforma del «journal» pari-

¹² *Journal des Savants*, tomo I, 1665-1666, «Imprimeur au Lecteur», págs. 5-7.

¹³ Tomo I, enero, 1702, «Avertissement», pág. 4.

sino todavía encontramos algo más: la invitación al lector para que les mande sugerencias que puedan ser útiles para mejorar la calidad de la publicación.

Las restantes leyes y propósitos de los diaristas españoles proceden de las *Mémoires pour l'Histoire des Sciences et des beaux Arts*. Los eruditos jesuitas dan en su primer tomo un plan de once puntos en los que explican los propósitos de la nueva obra periódica y las normas que se proponen seguir. En primer lugar, dicen, harán extractos de los libros nuevos para que los lectores no se engañen por los títulos; se trata, pues, de la misma idea que hemos visto en el *Journal des Savants*. El punto siguiente es totalmente nuevo, no se encuentra en el «journal» decano, pero sí en el *Diario de los Literatos*.

«II) Personne, ordinairement parlant, n'est capable de faire mieux l'extrait d'un livre que celui qui l'a composé; et d'ailleurs un Auteur pourroit craindre quelquefois qu'un autre faisant l'extrait de son Livre ne le fit pas parler et penser aussi-bien qu'il croiroit avoir fait. Ceux donc qui voudront faire eux-même les extraits de leurs Ouvrages, n'ont qu'à les faire tenir aux Auteurs des Mémoires. On promet de les y insérer tels qu'ils les enverront: après cependant qu'on les aura comparez avec les ouvrages mêmes, pour s'assûrer que ces extraits sont fidelles. On juge cette précaution nécessaire, parce qu'un Auteur ne remplit pas toujours dans son Ouvrage l'idée qu'il s'en est formée et qu'il en donne dans une préface».

En el punto tercero manifiestan que harán todo lo posible para que estén representadas en las *Mémoires* todas las ramas de las ciencias y de las artes; también establecerán correspondencias en los distintos países para que los lectores estén al corriente de todos los avances de las ciencias y las letras en Europa; quieren que el público tenga:

«Des explications de Medailles curieuses; de nouveaux éclaircissemens sur des passages de l'Escriture Ste., des découvertes qui regardent la Physique, la Medicine et les Mathematiques, quelque nouveau Phenomene: quelque Machine nouvellement inventée, etc.»

Prácticamente es el tercer punto de Sallo, el informar de todo lo que ocurra en todos los campos científicos; no obstante, los jesuitas de Trevoux añaden las medallas y la Sagrada Escritura. El punto cuarto se refiere a las muertes de personas célebres, noticias de las universidades y academias y de «les differends qui naissent entre les Savans, si ces differends sont de quelque consequence et meritent qu'on en fasse part au Public». El punto siguiente, quinto, complementa en parte el anterior, los periodistas prometen informar de las vidas y escritos de los hombres de letras desaparecidos:

«L'Histoire de Lettres doit cette marque de reconnoissance à la memoire de ceux qui les ont cultivées: et on est persuadé que leurs amis aideront volontiers à leur rendre ce dernier devoir, par les instructions qu'ils voudront bien fournir sur ce sujet».

En el punto sexto los jornalistas prometen guardar la más estricta neutralidad en todos sus artículos, «excepté quand il s'agira de la Religion, des bonnes moeurs, ou de l'Etat: en quoi il n'est jamais permis d'être neutres». Insertarán en las *Mémoires*, punto séptimo, todo proyecto de libro que se les mande para que pueda ser juzgado por el público y su autor reciba la ayuda de las sugerencias que puedan hacer los lectores instruidos en la materia consultada. El punto siguiente es el que llevó a los eruditos del siglo diecisiete a crear la prensa literaria:

«VIII) Quand on a sur des points de doctrine des difficultez qu'on ne scauroit résoudre, on peut par le moyen des ces Memoires consulter à la fois tous les Sçavans de l'Europe, et en recevoir en peu de tems les éclaircissemens dont on a besoin. Cette correspondance de tous les hommes de Lettres les uns avec les autres si aisée à établir, et à la perfection des Sciences».

En el punto noveno anuncian que colocarán un buzón para recibir todas las memorias que se les mande y, si son de utilidad, se publicarán sin que importara la lengua en que se han escrito. En el punto siguiente explican el por qué del nombre del nuevo «journal»:

«X) Pour la matiere des Memoires manuscrits que chacun pourra communiquer, c'est ce qu'on a dit ci-dessus, et generalement toute qui peut contribuer à satisfaire la curiosité des gens de Lettres. Par cette raison on a crû pouvoir donner au present Ouvrage le titre de *Memoires pour l'histoire des Sciences et des beaux Arts*».

Por último, en el punto onceavo, piden a los lectores que les envíen toda suerte de sugerencias que puedan mejorar el «journal»¹⁴. En 1712 los jesuitas de Trevoux introdujeron algunas reformas que afectaron la forma de hacer los extractos; a partir de ahora los artículos contendrían los juicios que de las obras hacían los jornalistas:

«Nous voudrions contenter les Auteurs autant que le Public, nous le souhaitons plus que nous ne l'esperons; nous ne pouvons nous dispenser de mêler de la critique dans nos extraits; agir autrement ce seroit manquer à nos devoirs les plus essentiels, ce seroit trahir les Lecteurs qui nous prennent pour guides dans la connoissance des livres, que de les laisser séduire

¹⁴ Tomo I, febrero, 1701, «Preface», s.p.

par des titres imposans, que de leur cacher les écueils ou ils donneront infailliblement»¹⁵.

Las normas de las *Mémoires* son prácticamente las mismas que las del *Journal des Savants*; pero los jesuitas de Trevoux aportan algunos elementos nuevos que copiarán los diaristas: 1.º) Declaran abiertamente su intransigencia frente a todo aquello que pueda atentar contra la religión, el estado y las buenas costumbres; 2.º) Ofrecen a los autores que ellos mismos hagan los extractos de sus libros; 3.º) Ponen el *Diario* a disposición de aquellos escritores que quieran consultar sus proyectos con el público; 4.º) Invitan a los nacionales y a los extranjeros a que les manden memorias y disertaciones sin que a los diaristas les preocupe la lengua en que lleguen, y 5.º) Se constituyen en críticos de las obras que extractan.

Jesús M. RUIZ VEINTEMILLA

University of Durham, Inglaterra.

¹⁵ Tomo I, enero, 1712, «Avertissement sur le premier tome de la douzième année de nos Memoires», pág. 2.